	INFORME EJECUCIÓN DE CONTRATO	Código: FOGG65 Versión: 01 Fecha Elaboración: 14 de Agosto de 2021 Fecha Revisión: 16 de Agosto de 2021 Página: 1 de 1

INFORME DE EJECUCION No. 001

CONVENIO DE ASOCIACION No. 006 DE 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO "SAN FRANCISCO DE ASIS"

INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 18 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023

OBJETO DEL CONTRATO: Aunar esfuerzos logísticos, técnicos y administrativos con la ASOCIACION PARA EL BIENESTAR DEL ANCIANO SAN FRANCISCO DE ASIS de Viterbo Caldas con el fin de garantizar la atención y protección de las personas mayores que viven en dicha institución.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1- Garantizar la alimentación (desayuno, almuerzo y cena) de los adultos mayores alojados en las instalaciones del Centro de protección y promoción Social CPPSAM) San francisco de Asís, durante toda la semana (de lunes a domingo). La entrega de los alimentos preparados y calientes debe realizarse en un sitio adecuado para tal fin y en las condiciones de inocuidad e idoneidad que garanticen buenas prácticas en manipulación de alimentos, siempre conservando la minuta establecida.	**1.1-** Se brinda alimentación a 36 adultos mayores que está compuesta por 468 Desayunos, 468 almuerzos y 468 cenas, para un total de 1.404 porciones, En el periodo comprendido del 18 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.	**1.1.1** Evidencia fotográfica **1.1.2** Listado entrega de alimentos

2- Garantizar media mañana, media tarde y merienda noche de las personas mayores alojados en las instalaciones del Centro de protección y promoción social (CPPSAM) San Francisco de Asís, durante toda la semana (de lunes a domingo). La entrega de los alimentos preparados y calientes debe realizarse en un sitio adecuado para tal fin y en las condiciones de inocuidad e idoneidad que garanticen buenas prácticas de manufactura, siempre conservando la minuta establecida por el profesional en nutrición.	**1.2- 2.1** Se brinda la alimentación de 468 Media mañana, 468 media tarde, 468 merienda en la noche y 468 refrigerios de las 36 personas mayores institucionalizadas, que está compuesta por un total de 1.872 porciones. En el periodo comprendido del 18 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.	**2.1.1** Evidencia fotográfica **2.1.2** Listado entrega de meriendas.
3- Disponer de personal suficiente y necesario para el funcionamiento del CPPSAM y el cuidado de los adultos mayores, como personal de servicios generales (1) y auxiliares de enfermería (4), y administrador general (1). Para el personal que aplique, debe cumplirse con los requerimientos de la Ley 1315 de 2009.	**3.1** Para garantizar las especificaciones, obligaciones y requerimientos de la Ley 1315 de 2009 y por el contratante se mantiene contrato con un equipo de trabajo que está conformado por 4 auxiliares de enfermería: Paula Andrea Montoya, Flor María Londoño, María Elisa Manrique, Liliana Matilde Cortes, María Nubia Guarín en servicios generales. Y Natalia Lorena Robledo como administradora General, con el fin de velar, ejecutar los trabajos y demás actividades del CPPSAM.	**3.1.1** Copia de la planilla de pago de los Aportes a Seguridad Social **3.1.2** Comprobantes de pago

4-Garantizar la labor de dos manipuladores de alimentos encargados de realizar el almacenamiento, selección, preparación y servido de alimentos a los adultos mayores, conservando para ello las buenas prácticas de manipulación de alimentos y garantizando que cuenta con la idoneidad expedida por la autoridad sanitaria. Deben garantizar la elaboración de las minutas alimentarias y nutricionales indicadas en calidad, cantidad y precisión.	**4.1** Se sostiene la contratación del equipo de trabajo conformado por dos manipuladores de alimentos Gloria Patricia Jaramillo con carnet de manipulación de alimentos 28 de marzo de 2023, Fannys Yamile Osorio Tirado con carnet de manipulación de alimentos del 09 febrero de 2023. Para así garantizar la idoneidad expedida por la autoridad sanitaria y dando cumplimiento a la minuta Alimentaria nutricional con calidad, cantidad y precisión que este lo exige.	**4.1.1** Copia de la planilla de pago de los Aportes a Seguridad Social **4.1.2** Comprobantes de pago
5- Realizar actividades lúdico-recreativas de promoción de estilos de vida saludables y/o de esparcimiento a los adultos mayores. Así como dotación: materiales de papelería, aseo, entre otros de acuerdo con el tope generado en la ficha técnica.	**5.1** Se realiza compra de materiales, papelería, Siempre pensando en el bienestar de los adultos mayores de la institución.	**5.1.1** Facturas papelería.

6- Garantizar el pago de la póliza de servicios Exequial a treinta y seis (36) adultos mayores beneficiarios de la modalidad CCPSAM.	**6.1** Se garantiza el auxilio funerario a los 36 adultos mayores albergados en el Centro de Protección San Francisco de Asís.	**6.1.1** Factura servicio funerario.
7. Presentar informe de ejecución a la Administración Municipal de Viterbo Caldas a través de la oficina supervisora de este.	**7.1** Se presenta informe correspondiente al periodo del 18 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023	**7.1.1** Se elabora el informe de ejecución con evidencias de recibos de pago y registro fotográfico.

EUTIMIO MORALES LEAL
C.C 2.355. 305
CONTRATISTA

LAURA CAROLINA MONTES GRAJALES
C.C No. 1.088.277.508
SUPERVISORA